

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 13. Diligencia nueva propuesta nombramiento.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J97E1-S0BH8-B2ZZ4 Fecha de emisión: 16 de Septiembre de 2024 a las 10:50:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección de Selección del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/09/2024 15:24	ESTADO FIRMADO 12/09/2024 15:24



DILIGENCIA

Para hacer constar que:

Ya obra en el presente expediente informe de la Intervención municipal de fecha 10 de octubre de 2023 en el que se pone de manifiesto que existe crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo el nombramiento de un Auxiliar de biblioteca adscrito al centro de coste 3321 "Bibliotecas Públicas".

No obstante lo anterior, la persona cuyo nombramiento había sido inicialmente propuesto, José Antonio González Martín, renunció a la plaza de forma expresa y por escrito, tal y como obra en el expediente.

Por esta razón, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por el sistema excepcional de concurso, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Majadahonda, formuló nueva propuesta de nombramiento conforme obra en el acta de fecha 12 de junio de 2024, en base a lo establecido en la base décima de las que rigen la convocatoria que dice que:

"[...] El órgano de selección no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

No obstante lo anterior, siempre que el órgano de selección haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados o cuando de la documentación aportada por estos se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o cuando por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes, antes de su nombramiento, o una vez incorporados soliciten excedencia sin reserva de puesto, el órgano competente podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios de carrera o personal laboral fijo".

Se estima que la toma de posesión de la persona propuesta tenga lugar a partir del día 2 de octubre de 2024.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
LA JEFA DE SECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas